



LAS ESTRUCTURAS DE LA CORRUPCION

El Nacional de Tarija
4.12.12



El desbaratamiento de la red de extorsión y corrupción cuya fortaleza fue establecida en las altas estructuras del gobierno plurinacional ha sido tal vez el golpe más duro que la corrupción le dio a la credibilidad del denominado proceso de cambio, dando serias pautas de que la corrupción heredada de anteriores gestiones, y que es parte de nuestra historia, no sólo no ha desaparecido sino que ha logrado un fortalecimiento que pocos suponíamos posible en un gobierno cuyo acceso al poder es consecuencia justamente del anhelo popular de expulsar para siempre esta perversión de las estructuras estatales.

En verdad el esquema instaurado por un grupo de extorsionadores es por lo menos motivo de sorpresa dentro y fuera del país, y muestra cómo el entramado legal puede ser utilizado por grupos delictivos que logran un acceso al poder. El caso que tratamos va mucho más allá de un caso de corrupción funcionaria pues involucró al armazón judicial y otras estructuras del Estado que aún no se han especificado. De hecho se mencionaron las presiones sobre algunos jueces gracias a un inaudito poder que las nuevas normas jurídicas habrían concedido al trabajo de los fiscales.

El Ministro de Gobierno aseguró que el 100 por ciento de la investigación que permitió la caída de la red de extorsión se gestó en su ministerio, desmintiendo versiones periodísticas que aseguran la participación de investigadores del FBI, aunque el presidente Evo Morales aseguró que ordenó la investigación del caso tras conocerlo gracias a mensajes que llegaban a su celular. No queda muy claro el papel que le cupo desarrollar al actor Sean Penn –nominado poco antes “embajador del Mar” por el Primer Mandatario– tras su visita a la cárcel Jacob Ostreicher, la principal víctima del caso.

Pero, más allá del hecho de conocer las tareas que culminaron con la caída de este grupo extorsionador que había logrado un poder que



parecía inexpugnable, creemos en la necesidad de que la investigación despeje cualquier duda en torno a la organización de este grupo delictivo y si no están involucrados funcionarios de un estrato mayor al de quienes ya han sido individualizados y enviados a la cárcel. No olvidemos que el caso Ostreicher no es el único que manejaba esta red, ellos tenían a su cargo otros nueve casos que el Gobierno Plurinacional consideró “claves”, desde el caso Terrorismo en Santa Cruz.

Tampoco podemos dejar de lado las “ganancias” logradas en dichos casos, más aún si reparamos que sólo la venta del arroz confiscado al señor Ostreicher representaría la suma de 27 millones de dólares, esto sin mencionar las ganancias logradas por la venta de sus tierras y ganado. ¿Dónde fue a parar semejante suma de dinero? ¿En qué banco se la ha depositado y quiénes son dueños de esas cuentas? Los montos de la extorsión a los acusados en los otros nueve casos también deben alcanzar cifras exorbitantes, y se supone que las leyes contra el enriquecimiento ilícito recién aprobadas nos permitirán saberlo.

También queda mencionar la necesidad de una remoción severa en las estructuras legales, no olvidemos que la aprobación de leyes con términos tan drásticos que son capaces de poner en duda principios universales como la presunción de inocencia, son las que el cártel de extorsionadores recurrió para lograr sus fines. También sería justo buscar algunas bases para lograr cierta fiscalización en el trabajo de jueces y fiscales que, de alguna manera, no sólo permitirían terminar con este lastre que significa la retardación de justicia y otras obligaciones económicas que suelen exigirse a ciertos acusados.

Los logros de estos objetivos ayudarían a recuperar por lo menos parte de la credibilidad que el Gobierno Plurinacional ha perdido a causa del proceso gestado desde sus propias estructuras por este grupo delictivo

